

Ciudad de México a 09 de enero de 2024.
Oficio SEMS/ **006** /2024

ADELA PIÑA BERNAL

TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA
LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
PRESENTE

En el marco del artículo 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y atendiendo lo establecido en el Transitorio Tercero de la actualización de los *programas Promoción en el servicio docente por cambio de categoría y Promoción por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior ciclo escolar 2023-2024*, autorizados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y publicados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como por las Direcciones Generales de los subsistemas de educación media superior dependientes de esta última; me permito informar, en alcance al oficio **SEMS/1252/2023** el subsistema que a la fecha ha expresado su adhesión por escrito a los programas en comento.

1. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, DG./1008-2023..

Sin otro particular, envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE




NORA RUVALCABA GÁMEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

C.c.p. Leticia Ramírez Amaya.- Secretaria de Educación Pública.
Gisela Salinas Sánchez.- Titular de la Jefatura de Oficina de la C. Secretaría de Educación Pública.
Miguel Ángel Guerrero López.- Coordinador de Asuntos Jurídicos y Normativos de la USICAMM.
María Isaura Prieto López. Directora General de Promoción de la USICAMM.
María Adriana Dander Flores.- Directora de Promoción en Educación Media Superior de la USICAMM.
Silvia Aguilar Martínez. - Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico.
María Alejandra Carreón Capuchino. - Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.
Liliana Concepción Vélez Juárez.- Directora de Normatividad de la SEMS.
Dirección de Profesionalización Docente de la SEMS ante la USICAMM.

NRG/LC/J/GAHL/agg*



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA



"2023, año de Adolfo de la Huerta Marcor"

Oficio DG./1008-2023.

Hermosillo, Sonora. 14 de Diciembre del 2023.

Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaria de Educación Media Superior
Presente

En atención al oficio SEMS/1252/2023, con fecha 25 de septiembre del presente, en relación a la actualización de los programas de ***Promoción en el servicio por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2023-2024*** y ***Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, ciclo 2023-2024***; me permito expresar, a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, la intención de adherirnos a los programas en comento, a partir de la fecha de la presente.

Sin otro particular, me reitero a las órdenes para cualquier aclaración que sea necesaria.

Atentamente:

Rodrigo Arturo Rosas Burgos.
Director General.



COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN GENERAL

Ccp. Adela Piña Bernal, Titular de la USICAMM
Archivo.

